



CONTRATO PR / EJ N° 180 /25

Entre **PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, con RUC N° 80002675-6, domiciliada en la calle Chile N° 753, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, **LIC. EDDIE JARA ROJAS**, con C.I. N° 1.591.051, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, **PCG AUDITORES CONSULTORES**, con RUC N° 80020816-1, representada para este acto por, **ARSENIO RECALDE ESTIGARRIBIA** con C.I. N° 4.279.650, domiciliado en Procer Agustín Yegros N° 627 c/ Río Tebicuary, de la Ciudad de Asunción, República de Paraguay, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente Contrato de "**SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA PETROPAR, EJERCICIO 2024 Y CERTIFICACIÓN POR RECUPERO DE RETENCIÓN IRE PERIODO 2019 AL 2023**", en adelante el "**CONTRATO**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

El presente contrato se refiere al "**SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA PETROPAR, EJERCICIO 2024 Y CERTIFICACIÓN POR RECUPERO DE RETENCIÓN IRE PERIODO 2019 AL 2023**", que serán suministrados por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **Garantía de fiel cumplimiento del contrato.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 459.317.



PRESIDENCIA

CONTRATO PR / EJ N° 180 /25

La validez de la contratación en cuanto al compromiso del Ejercicio 2025 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a dicho Ejercicio. La no aprobación será causal de rescisión del contrato no imputable a PETROPAR.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025, convocado por PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR). La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución PR/EJ N° 171/25 de fecha 11 de marzo de 2025.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

El monto total del contrato asciende a la suma de ₡ 330.000.000 (guaraníes trescientos treinta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

Ítem N°	Descripción del ítem	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Características
1	Servicio de auditoría externa contable, financiera y tributaria para PETROPAR, ejercicio 2024.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	100.000.000	100.000.000	Procedencia: GS
2	Servicio de certificación por recupero de retención IRE periodo 2019 al 2023.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	230.000.000	230.000.000	Procedencia: GS
Monto total incluido el impuesto al valor agregado IVA				330.000.000		

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: el cumplimiento total de las obligaciones, contado desde la firma del contrato por ambas partes.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o servicios, deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones conforme al siguiente detalle:

a) Servicio de Auditoría Externa Contable, Financiera y Tributaria, Ejercicio 2024:	
1- Primer informe de avance, a los 45 días del inicio de los trabajos según cronograma.	
2- Borrador de informes finales para discusión, a los 75 días del inicio de los trabajos según cronograma.	
3- Informes finales, a los 120 días del inicio de los trabajos según cronograma.	

PRESIDENCIA

CONTRATO PR / EJ N° 180 /25

b) Servicio de Certificación por Recupero de Retención IRE, periodos 2019 al 2023:				
1- Certificación del Recupero Retención IRE ejercicio 2019 a los 30 días de la orden de servicio.				
2- Certificación del Recupero Retención IRE ejercicio 2020 a los 30 días de la entrega de primera certificación.				
3- Certificación del Recupero Retención IRE ejercicio 2021 a los 30 días de la entrega de segunda certificación.				
4- Certificación del Recupero Retención IRE ejercicio 2022 a los 30 días de la entrega de tercera certificación.				
5- Certificación del Recupero Retención IRE ejercicio 2023 a los 30 días de la entrega de cuarta certificación				

Ítem	Descripción	Lugar de Entrega	Plazo de Entrega	Contados desde
1	Servicio de Auditoria Externa Contable, Financiera y Tributaria, Ejercicio 2024.	Petropar	4 meses.	a partir de la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor emitida por el Administrador del Contrato..
2	Servicio de Certificación por recupero de Retención IRE periodo 2019 al 2023	Petropar	5 meses	a partir de la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor emitida por el Administrador del Contrato..

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Hernán Cubilla con C.I N° 4.505.756, Asesor de la Dirección Financiera.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.



PRESIDENCIA

CONTRATO PR / EJ N° 180 /25

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 28 mes de marzo del año 2025.

ARSENIO RECALDE ESTIGARRIBIA
PROVEEDOR
PCG AUDITORES CONSULTORES.

LIC. EDDIE JARA ROJAS
PRESIDENTE
PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

PCG
AUDITORES - CONSULTORES

RV: SOLICITAR PRESUPUESTO REFERENCIAL EJERCICIO 2025 -
AUDITORIA EXTERNA CONTABLE FINANCIERA Y TRIBUTARIA
EJERCICIO 2025 - CERTIFICACION DE RECUPERO DE RET. IRE 2024

Hernan Cubilla

jue 7/8/2025 15:09

Para: Maria Avril Paredes <mparedes@petropar.gov.py>;

Cc: Maria Jose Almiron Burgos <malmiron@petropar.gov.py>; Carlos Alberto Ayala Delgado <caayala@petropar.gov.py>; Luis Adolfo Gomez Francia <lgomez@petropar.gov.py>; Elias Cantero Diaz <ecantero@petropar.gov.py>;

📎 1 archivos adjuntos (709 KB)

Presupuesto Referencial Petropar.pdf;

Buenas Tardes

Remito presupuesto referencial CCP

Atte.

C.P. Hernán Cubilla
Asesor de la Dirección Financiera
PETROPAR

De: CCP Consultora Contable Patrimonial <ccpconsultora2000@gmail.com>

Enviado: viernes, 11 de julio de 2025 14:24

Para: Hernan Cubilla

Asunto: Re: SOLICITAR PRESUPUESTO REFERENCIAL EJERCICIO 2025 - AUDITORIA EXTERNA CONTABLE FINANCIERA Y TRIBUTARIA EJERCICIO 2025 - CERTIFICACION DE RECUPERO DE RET. IRE 2024

Buenas tardes

Adjunto se remite lo solicitado-.

Saludos

El mar, 8 jul 2025 a las 15:04, <hcubilla@petropar.gov.py> escribió:

Buenas Tardes

Por el presente se solicita un Presupuesto de referencia, para la Auditoría Externa/Impositiva de PETROPAR, correspondiente al Ejercicio 2025 y CERTIFICACIÓN POR RECUPERO DE RETENCIÓN IRE del ejercicio 2024 ante la DNIT.

Atentos saludos

C.P. Hernán Cubilla
Asesor de la Dirección Financiera
PETROPAR



11 de julio de 2025

Señores

PETROPAR

Ciudad

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el objeto de presentar nuestra propuesta económica referida a los trabajos de **Auditoría Externa Independiente para el ejercicio 2025 Y Recupero de Crédito fiscal 2024.**

Nuestros honorarios profesionales, han sido establecidos de conformidad con las normas profesionales a las cuales nos regimos y están calculados en base a la carga horaria total que requerirá la realización integral del trabajo.

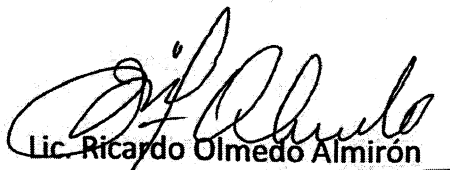
AUDITORIA EXTERNA 2025:

Sobre esta base cotizamos nuestros Honorarios Profesionales en la suma de **Gs. 100.000.000.- (Cien millones de guaraníes), IVA INCLUIDO**

CERTIFICACION POR RECUPERO DE RETENCION IRE 2024:

Sobre esta base cotizamos nuestros Honorarios Profesionales en la suma de **Gs. 50.000.000.- (Cincuenta millones de guaraníes), IVA INCLUIDO**

Quedando a vuestra disposición para cualquier consulta o aclaración sobre nuestra propuesta, hacemos propicia la oportunidad para saludarles con nuestra consideración más distinguida.


Lic. Ricardo Olmedo Almirón
Auditor Independiente



CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL
RUC: 612501 - 8

RV: SOLICITAR PRESUPUESTO REFERENCIAL EJERCICIO 2025 -
AUDITORIA EXTERNA CONTABLE FINANCIERA Y TRIBUTARIA
EJERCICIO 2025 - CERTIFICACION DE RECUPERO DE RET. IRE 2024

Hernan Cubilla

jue 7/8/2025 15:07

Para: Maria Avril Paredes <mparedes@petropar.gov.py>;

Cc: Maria Jose Almiron Burgos <malmiron@petropar.gov.py>; Carlos Alberto Ayala Delgado <caayala@petropar.gov.py>; Luis Adolfo Gomez Francia <lgomez@petropar.gov.py>; Elias Cantero Diaz <ecantero@petropar.gov.py>;

📎 1 archivos adjuntos (280 KB)

PRECIO REFERENCIAL CYCA-PETROPAR.pdf;

Buenas Tardes

Adjunto presupuesto referencial CYCA

Atte.

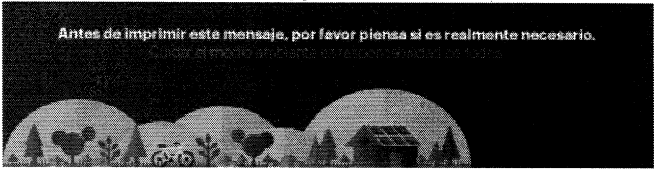
C.P. Hernán Cubilla
Asesor de la Dirección Financiera
PETROPAR

De: administracion@cyca.com.py <administracion@cyca.com.py>
Enviado: lunes, 14 de julio de 2025 16:51
Para: Hernan Cubilla
Cc: Carlos Alberto Ayala Delgado; Luis Adolfo Gomez Francia; Maria Jose Almiron Burgos; Maria Avril Paredes
Asunto: RE: SOLICITAR PRESUPUESTO REFERENCIAL EJERCICIO 2025 - AUDITORIA EXTERNA CONTABLE FINANCIERA Y TRIBUTARIA EJERCICIO 2025 - CERTIFICACION DE RECUPERO DE RET. IRE 2024

Buenas tardes,
Por la presente le remitimos en adjunto el Precio Referencial para la AUDITORIA EXTERNA CONTABLE FINANCIERA Y TRIBUTARIA EJERCICIO 2025 - CERTIFICACION DE RECUPERO DE RET. IRE 2024 ante la DNIT.

Atentamente,

Lic. Nimia Fleitas Ruiz
Socia Gerente Administrativo y RR. HH.
CYCA – Contadores y Consultores Asoc.
Correo: administracion@cyca.com.py
Correo: cyciconsultoria@gmail.com
Correo: nimia.fleitas@hotmail.com
Republica Dominicana N° 717 C/ RCA. De Siria – Barrio Jara
Asunción, Paraguay.
Tel.: +595 21 233.431 | **Cel.:** +595 981 132.649
Pagina web: www.cyca.com.py



De: hcubilla@petropar.gov.py <hcubilla@petropar.gov.py>
Enviado el: martes, 8 de julio de 2025 15:00

Para: administracion@cyca.com.py
CC: caayala@petropar.gov.py; lgomez@petropar.gov.py; malmiron@petropar.gov.py; mparedes@petropar.gov.py
Asunto: SOLICITAR PRESUPUESTO REFERENCIAL EJERCICIO 2025 - AUDITORIA EXTERNA CONTABLE FINANCIERA Y TRIBUTARIA EJERCICIO 2025 - CERTIFICACION DE RECUPERO DE RET. IRE 2024

Buenas Tardes

Por el presente se solicita un Presupuesto de referencia, para la Auditoría Externa/Impositiva de PETROPAR, correspondiente al Ejercicio 2025 y CERTIFICACIÓN POR RECUPERO DE RETENCIÓN IRE del ejercicio 2024 ante la DNIT.

Atentos saludos

C.P. HERNÁN CUBILLA
ASESOR DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA
PETROPAR

Asunción, 14 de julio de 2025

Señores
Petróleos Paraguayos - PETROPAR
Presente

Ref.: Precio Referencial para la Auditoría Externa/Impositiva de PETROPAR, correspondiente al Ejercicio 2025 y CERTIFICACIÓN POR RECUPERO DE RETENCIÓN IRE del ejercicio 2024 ante la DNIT.

De nuestra consideración

Nos dirigimos a Ustedes para presentarle nuestro **Precio Referencial** para la **Auditoría Externa/Impositiva de PETROPAR, correspondiente al Ejercicio 2025 y CERTIFICACIÓN POR RECUPERO DE RETENCIÓN IRE del ejercicio 2024 ante la DNIT.**

Nuestros honorarios son calculados de acuerdo a una escala promedio de horas/hombre que efectivamente insume la ejecución de los servicios.

Por lo tanto, para el servicio más arriba mencionado consideramos **cobrar:**

- **Auditoría Externa/Impositiva de PETROPAR, correspondiente al Ejercicio 2024 Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones) IVA incluido.-**
- **CERTIFICACIÓN POR RECUPERO DE RETENCIÓN IRE de los ejercicios 2024 ante DNIT Gs. 180.000.000 (guaraníes ciento ochenta millones) IVA incluido.**

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.


CYCA
CONTADORES Y CONSULTORES ASOC
DR. NELSON DÍAZ ROJAS (Socio)

RV: SOLICITAR PRESUPUESTO REFERENCIAL EJERCICIO 2025 -
AUDITORIA EXTERNA CONTABLE FINANCIERA Y TRIBUTARIA
EJERCICIO 2025 - CERTIFICACION DE RECUPERO DE RET. IRE 2024

Hernan Cubilla

jue 7/8/2025 15:06

Para: Maria Avril Paredes <mparedes@petropar.gov.py>;
Cc: Maria Jose Almiron Burgos <malmiron@petropar.gov.py>; Carlos Alberto Ayala Delgado <caayala@petropar.gov.py>; Elias Cantero Diaz <ecantero@petropar.gov.py>; Luis Adolfo Gomez Francia <lgomez@petropar.gov.py>;

📎 1 archivos adjuntos (384 KB)
Solicitud Precio Referencial PETROPAR.pdf;

Buenas Tardes

Adjunto presupuesto referencia de la firma PCG

Atte.

C.P. **Hernán Cubilla**
Asesor de la Dirección Financiera
PETROPAR

De: fcabanas@pcg.com.py <fcabanas@pcg.com.py>
Enviado: martes, 5 de agosto de 2025 14:56
Para: Hernan Cubilla
Cc: Carlos Alberto Ayala Delgado; Luis Adolfo Gomez Francia; Maria Jose Almiron Burgos; Maria Avril Paredes
Asunto: RE: SOLICITAR PRESUPUESTO REFERENCIAL EJERCICIO 2025 - AUDITORIA EXTERNA CONTABLE FINANCIERA Y TRIBUTARIA EJERCICIO 2025 - CERTIFICACION DE RECUPERO DE RET. IRE 2024

Buenas tardes;

En adjunto remito lo solicitado.

Saludos

FELIPE CABAÑAS
GERENTE COMERCIAL

📞 0994 741036
✉ Fcabanas@pcg.com.py
📍 Procer Agustín Yegros n°627 C/ Río Tebicuary
☎ (+595 21) 203-913/203-965 🌐 (+595 981) 660 866
✉ informes@pcg.com.py
🌐 www.pcg.com.py Asunción - Paraguay

Asesoramiento en
Nexia
Intelligence

De: hcubilla@petropar.gov.py <hcubilla@petropar.gov.py>
Enviado el: martes, 8 de julio de 2025 15:03
Para: fcabanas@pcg.com.py
CC: caayala@petropar.gov.py; lgomez@petropar.gov.py; malmiron@petropar.gov.py; mparedes@petropar.gov.py
Asunto: SOLICITAR PRESUPUESTO REFERENCIAL EJERCICIO 2025 - AUDITORIA EXTERNA CONTABLE FINANCIERA Y TRIBUTARIA EJERCICIO 2025 - CERTIFICACION DE RECUPERO DE RET. IRE 2024

Buenas Tardes

Por el presente se solicita un Presupuesto de referencia, para la Auditoría Externa/Impositiva de PETROPAR, correspondiente al Ejercicio 2025 y CERTIFICACIÓN POR RECUPERO DE RETENCIÓN IRE del ejercicio 2024 ante la DNIT.

Atentos saludos

C.P. HERNÁN CUBILLA
ASESOR DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA
PETROPAR

Asunción, 30 de julio de 2025

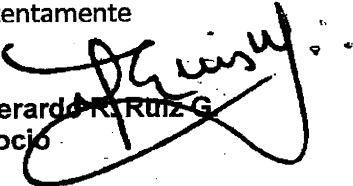
A los Señores:
PETROPAR
Villa Elisa - Paraguay

Ref.: Solicitud Precio Referencial
De nuestra consideración:

Por medio de la presente se detalla planilla de precios, conforme a lo solicitado.

N° de Ítem	Descripción	Periodos	Monto Total IVA incluido
1	"Servicio de Auditoría Externa e Impositiva 2025.	2025	Gs 100.000.000
2	Certificacion por Recupero de Retención IRE del ejercicio 2024 ante la DNIT	2024	Gs. 50.000.000

Atentamente


Gerardo R. Ruiz G.
Socio

PCG Auditores Consultores
Reg. Prof. CCP N° F- 42
Miembro de Nexia International